UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 191 -2021-UNSCH-R

Ayacucho, 28 MAY 2021

VISTOS:

Los Proveídos Nros. 408, 481, 526 y 651-2021-R del Rectorado y los Memorandos Nros. 082, 131, 175 y 251-2021-UNSCH/FCS-D de la Facultad de Ciencias Sociales sobre encargo de cargos académico-administrativos; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 112° del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, la Facultad está constituida por;

1. El Consejo de Facultad
2. El Decanato
3. Unidad de Gestión Administrativa
4. Unidad de Calidad Académica
5. Unidad de Biblioteca Especializada
6. Las Escuelas Profesionales
7. Los Departamento Académicos
8. Unidad de Posgrado
9. Unidad de Investigación e Innovación
10. Unidad de Responsabilidad Social Universitaria
11. Unidad de Producción de Bienes y Servicios

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la institución, es necesario encargar los cargos académico-administrativos de la Facultad de Ciencias Sociales, con arreglo a la normatividad vigente;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR los cargos académico-administrativos de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a los siguientes docentes:

1. Mg. URBANO MUÑOZ RUIZ, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, en el cargo de Director del Departamento Académico de Ciencias Histórico-Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales, por el período de un (01) año, a partir del 14 de abril de 2021 al 13 de abril de 2022.

2. Mg. GERALDINA ELVIA AVILEZ PEÑA, Profesora Asociada a Dedicación Exclusiva, en el cargo de Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales, por el período de seis (06) meses, a partir del 14 de abril al 13 de octubre de 2021.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 191 -2021-UNSCH-R

3. Mtra. MARIELA MARISOL LLANTOY BARBOZA, Profesora Auxiliar a Tiempo Completo, en el cargo de Directora de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias Sociales, por el período de un (01) año, a partir del 14 de mayo de 2021 al 13 de mayo de 2022.

4. Lic. RICHARD EDGAR GUARDIA YUPANQUI, Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, en el cargo de Director de la Unidad de Producción de Bienes y Servicios de la Facultad de Ciencias Sociales, por el período de un (01) año, a partir del 26 de abril de 2021 al 25 de abril de 2022.

5. Dr. JOSÉ MARÍA VÁSQUEZ GONZALES, Profesor Asociado a Tiempo Completo, en el cargo de Director de la Escuela Profesional de Arqueología e Historia de la Facultad de Ciencias Sociales, por el período de dos (02) meses, a partir del 20 de marzo a 19 de mayo de 2021.

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Oficina de Administración de Personal de la Oficina General de Administración para que abone la remuneración al cargo a los referidos docentes, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

1677 RECTOR

Dr. ANTONIO JERI CHÁVEZ
Rector

- 1677 - SEC. GENERAL

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorado Académico
Facultad de Ciencias Sociales
Departamento Académico de Ciencias Histórico-Sociales
Escuela Profesional de Arqueología e Historia
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Oficina de Presupuesto
Oficina de Racionalización
Oficina de Tesorería
Oficina de Administración de Personal
Área de Compensaciones
Interesados
Archivo

YWVJ/oass